



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE
TUMBES

PROGRAMA DE INTEGRIDAD



2025



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TUMBES

I. PRESENTACIÓN

La Dirección Regional de Educación de Tumbes fue creada mediante Resolución Suprema N.º 014-1970.

Es un órgano especializado del Gobierno Regional de Tumbes, encargado de planificar, ejecutar y administrar las políticas y planes regionales en los ámbitos de educación, cultura, deporte, recreación, ciencia y tecnología, en concordancia con las políticas sectoriales nacionales emanadas del Ministerio de Educación.

Como instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional, cuenta con autonomía en el marco de sus competencias. Asimismo, ejerce funciones como Unidad Ejecutora Presupuestal, de acuerdo con el Sistema Nacional de Presupuesto Público, y en coordinación con el Ministerio de Educación.

Su finalidad es asegurar servicios educativos y programas de atención integral con calidad y equidad en toda su jurisdicción, para lo cual articula con las instituciones educativas y promueve la participación activa de los diferentes actores sociales.

II. ANTECEDENTES DEL ÓRGANO QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INTEGRIDAD

En cumplimiento de la Directiva N.º 001-2024-PCM-SIP "Directiva para la incorporación y ejercicio de la función de integridad en las entidades de la administración pública" y mediante la Resolución Regional Sectorial N.º 000344 emitida el 23 de Abril del 2025, se aprobó la creación de la Unidad Funcional de Integridad.

III. DIAGNÓSTICO

De acuerdo con el listado de entidades emitido por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública, en el marco del proceso de evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción 2025, se observa que la Dirección Regional de Educación de Tumbes obtuvo un puntaje de 0.49 correspondiente al año 2024, según el reporte anual de implementación del Modelo de Integridad.

IV. OBJETIVOS

IV.I. OBJETIVO GENERAL

- Asegurar la correcta implementación del modelo de integridad, a efectos de fortalecer la capacidad preventiva de la entidad frente a la corrupción y promover una cultura de integridad institucional en la Dirección Regional de Educación Tumbes.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"**IV.II. OBJETIVO ESPECÍFICOS**

- Establecer mecanismos y procedimientos para promover una cultura de integridad en la Dirección Regional de Educación de Tumbes, a través del modelo de integridad, aprobado por Decreto Supremo N° 148-2024-PCM, al que hace referencia en el Plan Nacional de Integridad y lucha contra la corrupción 2018-2021, aprobado por decreto supremo N° 044-2018-PCM; y la estrategia de integridad del poder ejecutivo al 2022 para la prevención de actos de corrupción, el cual fue aprobado mediante decreto supremo N° 180-2021-PCM.
- Orientar y proporcionar a los servidores de la oficina de personal y a los demás involucrados de la dirección regional de educación de tumbes la función de integridad de acuerdo con la directiva N° 001-2024-PCM/SIP.

V. ALCANCE

El presente programa de integridad contiene acciones a desarrollar en el periodo de abril a diciembre del año 2025.

Los lineamientos, mecanismos y procedimientos contenidos en el presente documento se aplican a todo el personal y unidades orgánicas que dependen administrativamente de la dirección regional de educación de tumbes, de acuerdo con el grado de participación que ostenten según los componentes del modelo de integridad.

VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

El contenido del presente documento será revisado y actualizado por la dirección como mínimo de manera anual o cuando se efectúen cambios sustanciales y/o normativos que regulen directa o indirectamente su contenido.

Periodo de evaluación	Reporte	Plazo
abril-junio	Reporte 2do trimestre	Hasta 10 de julio de 2025
julio-septiembre	Reporte 3er trimestre	Hasta 10 de octubre de 2025
octubre-diciembre	Reporte 4to trimestre y anual	Hasta 10 de enero de 2026

VII. MATRIZ DE ACCIONES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD

En la reciente resolución Resolución Regional Sectorial N° 000344 emitida el 23 de Abril del 2025 la dirección de la Dirección Regional de Educación de Tumbes, en el marco de sus funciones establecidas como rol conductor de integridad institucional, delega y supervisa la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento del Plan Nacional de Integridad y lucha contra la corrupción, como lo son la aprobación de documentos de gestión, políticas y manuales relacionados a la integridad, ética pública y lucha contra la corrupción; actividades de sensibilización; promoción de la transparencia institucional, entre otros.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Adicionalmente a lo señalado es necesario establecer una línea base, que recoja las actividades a implementar en atención al detalle completo de sub componentes del modelo de integridad; en atención a las disposiciones contenidas en la directiva N° 002-2021-PCM/SIP emitida por la secretaria de integridad pública de la presidencia del consejo de ministros, la consolidación del índice de capacidad preventiva como medio de medición de la implementación del modelo de integridad, quedando como a continuación se detalla:

ACCIONES PROGRAMADAS									
COMPONENTE	ACCIÓN	META	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	METAS TRIMESTRALES				RESPONSABLE/INVOLUCRADOS
					T.I	T.II	T.III	T.IV	
1. Compromiso de la Alta Dirección	1.1 Incorporar la función de integridad, conforme a la Directiva N° 001-2024-PCM/SIP (P1 ICP1)	Incorporar acciones en materia de integridad, ética y lucha contra la corrupción en el POI.	Cumplimiento SI/NO	Formato 02 E2; POI	x				Responsable: Oficina de Dirección
	1.2 Elaborar el Programa de Integridad 2025 (P2 ICP1)	03 reuniones de coordinación (1 por trimestre)	Número de reuniones de coordinación realizadas	Acta por reunión		x	x	x	Responsable: Oficina de Dirección Involucrados: Oficina de Planificación Estratégica
2. Gestión de Riesgos	2.1 Capacitar en materia de Gestión de riesgos a los colaboradores de la organización (P3 ICP 1)	Cinco capacitaciones ejecutadas al año 80% de funcionarios y servidores capacitados de la sede central	Número de capacitaciones ejecutadas % de funcionarios y servidores capacitados	Informe que contenga la lista de participantes y comunicaciones/invitaciones sobre las capacitaciones		x	x	x	Responsables: Oficina de Dirección Involucrados: Servidores y funcionarios que laboran en la Dirección Regional de Educación

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	2.2 Coordinar con la máxima autoridad administrativa la asignación de los roles de conducción, técnicos y consultivos a las unidades de organización responsables del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública (P4 ICP 1)	Lograr que la DRET cuente con roles formalmente asignados y documentados para la gestión de riesgos de integridad pública al final del año fiscal 2025.	Formalización de roles asignados y documentados para la gestión de riesgos de integridad pública en las unidades organizativas.	Comunicación formal (resolución o documento interno).		x			Responsables: Oficina de Dirección Involucrados: Personal designado por cada unidad organizativa de la Dirección Regional de Educación de Tumbes
3. Políticas de Integridad	3.1 Verificar la incorporación de mecanismos que aseguren la transparencia e integridad en los procesos de contratación de personal (P6 ICP 1)	Mecanismos sugeridos por el Modelo de Integridad incorporados en los procesos de contratación de personal de la sede central	Número de mecanismos incorporados	Formato 03 E1; Dispositivo normativo que regule el proceso de contratación del personal; Acto resolutivo que aprueba el dispositivo normativo			x		Responsables: Oficina de Dirección
4. Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	4.1 Monitorear la atención de solicitudes de acceso a la información pública (P9 ICP1)	50% de solicitudes de acceso a la información pública atendidas.	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública atendidas	Informe de Secretaría General				x	Responsables: Oficina de Dirección
5. Controles interno y externo	5.1 Hacer seguimiento de la presentación	Todos los entregables presentados	Número de entregables	Formato 05 E1; Constancia o reportes de presentación		x	x		Responsables: Oficina de Dirección

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	n de los entregables para la implementación del Sistema de Control Interno, correspondientes al año evaluado (P10 ICP1)			de los entregables					
6. Comunicación y capacitación	6.1 Desarrollar actividades de capacitación o charlas vinculadas a temas de ética, integridad pública o similares (P11 ICP1)	-5 capacitaciones realizadas - Al menos el 50% de los servidores de la sede central participan	-Número de capacitaciones realizadas -% de participantes del total	Formato 06 E1		x	x	x	Responsables: Oficina de Dirección Y Oficina de Planificación Estratégica
	6.2 Realizar acciones de difusión interna y externa orientados a generar una cultura de integridad (P12 ICP1)	2 acciones por mes	-Número de acciones realizadas	Formato 07 E1		x	x	x	Responsables: Oficina de Dirección Y Oficina de Planificación Estratégica
7. Canal de denuncias	7.1 Implementar la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano (P13 ICP1)	3(A partir del segundo trimestre) acciones de difusión interna y externa de la plataforma de denuncias	Número de acciones de difusión	Formato 09		x	x	x	Responsable: Oficina de Dirección Secretaría Técnica - PADM
8. Supervisión y monitoreo	8.1 Realizar monitoreo a través de una encuesta.	01 encuesta en materia de integridad realizada	62 encuestados	Informe				x	Responsable: Unidad Funcional de Integridad
9. Encargado del Modelo	9.1 Sostener reuniones de	03 reuniones	N° de reuniones	Acta		x	x	x	Responsable: Oficina de Dirección

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

de Integridad	coordinación con las unidades de organización que participan en la implementación para el seguimiento del Modelo de Integridad (P15 ICP1)		realizadas						Involucrados: Oficina de Planificación Estratégica
--------------------------	---	--	------------	--	--	--	--	--	--

Atentamente,



Dr. Pedro Rujel Atoche
Coordinador de Integridad Institucional